



ANUNCIO de 20 de abril de 2009 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Peraleda de San Román. (2009081528)

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D.^a Beatriz Montes de la Nava, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Peraleda de San Román, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a Beatriz Montes de la Nava, sita en calle Pilón, n.º 2 a la calle Pilón, n.º 9, en la localidad de Peraleda de San Román”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 20 de abril de 2009. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios de "Proyecciones de la Filmoteca de Extremadura en Badajoz, desde septiembre de 2009 a diciembre de 2010". Expte.: RI093FE12116. (2009061368)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI093FE12116.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Proyecciones de la Filmoteca de Extremadura en Badajoz desde septiembre de 2009 a diciembre de 2010.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde 01.09.2009 hasta el 31.12.2010.